

Reporta GDF precios menores a los que pagó a **televisoras**

Maquilla Ebrard contratos de TV

► Aparecen alterados costos de los convenios en la versión difundida ¡por Transparencia!

Maríel Ibarra

Los contratos que el Gobierno de Marcelo Ebrard suscribió este año con **televisoras** –por espacios publicitarios para difundir sus programas y logros– reportan dos montos distintos.

En el portal de Transparencia de la Jefatura de Gobierno se revelan cifras menores en la contratación de espacio publicitario y usos de tiempo aire que en las copias de los contratos en poder de REFORMA.

Estos documentos se obtuvieron mediante una solicitud de información, y fueron proporcionados por la Oficina de Información Pública del Gobierno del DF.

De acuerdo con el listado de las adjudicaciones directas o invitaciones restringidas de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Jefatura de Gobierno, el monto total de

los tres contratos ascendería a 36.5 millones, en tanto que en la copia de los contratos el monto es de 105.3 millones de pesos.

El listado de las adjudicaciones se encuentra en el sitio www.transparencia2008.df.gob.mx.

Los números de contrato y la fecha en la que fueron signados por el entonces director de Comunicación Social, Fernando Valdez, son los mismos en los documentos e internet.

Así, mientras en el concentrado del sitio web se señala que el monto del contrato con **Televisa** 01 C0 01 C 0005 0 08 ascendió a 28.4 millones de pesos, en la copia del contrato con la **televisora** se indica que este es por un máximo de 71.7 millones y un mínimo de 50.2 millones.

En tanto, con **TV Azteca** se reporta en internet un contrato por 7 millones 94 mil 173 pesos; sin embar-

go, las copias del mismo contrato proporcionadas por el GDF indican que el monto mínimo es de 22.02 millones, y el máximo, de 31.45 millones. El número de contrato también coincide: 01 C0 01 C 0007 0 08.

La suma de los recursos asignados a Operadora Mexicana de Televisión (Proyecto 40) también difiere, aunque el número de contrato es el mismo (01 C0 01 C 0006 0 08).

En internet se reporta un monto por 976 mil 985 pesos, y el contrato señala un presupuesto mínimo de

1.48 millones, y un máximo, de 2.11 millones.

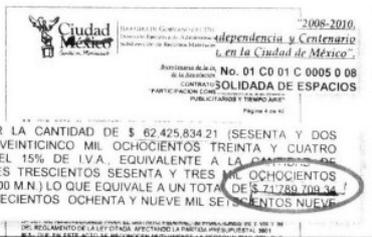
En todos los casos se consideran el IVA y los anticipos.

Este año, el GDF dispuso de 116 millones sólo para pagar espacios en **medios de comunicación**, de los cuales el 90 por ciento fue para estas tres **televisoras**.

Mismo contrato, diferente precio

Un ejemplo de la alteración del monto pagado por el GDF a las televisoras está en el contrato 01 C0 01 C 0005 0 08, firmado con Televisa. El original es por un total de 71.7 millones de pesos; el de internet, por 28.4 millones.

► Documento en papel



► En internet

